



SECRETARÍA
DE
MARINA

"2008 AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-104/08
EXPEDIENTE: VII

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

México, D. F., 12 de junio de 2008.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 24 de marzo del presente, registrada con el número de folio 0001300017408, y referente a:

(sic) "COPIA CERTIFICADA DE MI HOJA ÚNICA DE SERVICIOS, LABORÉ EN DICHA SECRETARÍA DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1981 AL 16 DE ABRIL DE 1985, OCUPANDO EL PUESTO DE MARINERO Y ASCENDÍ AL GRADO DE TERCER MAESTRE EN EL SECTOR NAVAL DE PROGRESO, YUCATÁN, GRADO CON EL CUAL ME DI DE BAJA."

Este Comité establece lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Hace de su conocimiento que esta Dependencia no puede desahogar lo requerido en la solicitud de información, ya que la información adicional que proporciono en archivo adjunto era contradictorio ya que tiene un documento (hoja única de servicios) expedido por el ISSSTE, motivo por el cual se le solicito una ampliación de información ya que se establecía una confusión la cual consiste en saber si trabajo en esta Institución como militar o como civil.

SEGUNDO.- En respuesta a la ampliación de información que solicito esta Dependencia, se envió un anexo con un archivo mismo supuestamente contenía información más clara, información que no se pudo bajar.

Como se puede observar en los documentos adjuntos al presente el contenido de la información que mando en forma adicional presenta anomalías al momento de bajar el archivo antes citado, ya que despliega en más de 30 hojas y en forma incomprensible, ya que contiene palabras, diagonales, números, cuadros y símbolos, por lo que no se puede ver correctamente lo que se mando como información adicional a la solicitud de información.

TERCERO.- Se pidió la asesoría de personal de informática de esta Secretaría para poder ver el contenido de la información adicional correctamente, mismos que no pudieron hacer nada para poder bajar la información adecuadamente y en forma compresible.

Por lo anteriormente descrito este Comité:

RESUELVE

PRIMERO.- Que al no ser posible abrir el archivo que mando como información adicional a la solicitud de información, no es posible desahogar su requerimiento de información adicional, por ser una causas ajenas a esta institución.

SEGUNDO.- Por lo que se sugiere que vuelva a realizar la solicitud de información en forma detallada y entendible para que esta Secretaría pueda estar en posibilidades de darle la información de conformidad con lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso de la Información Pública Gubernamental.



SECRETARIA
DE
MARINA

"2008 AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA
COMITE DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-104/08
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información.

México, D. F., 12 de junio de 2008.

Aunado a lo anterior en la solicitud de información lamentablemente no señalo número telefónico ni correo electrónico para que personadle la unidad de enlace al ver el problema ya descrito se pudiera poner en contacto con usted y así buscar una solución conjuntamente.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.



SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISES GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE

ALMIRANTE I.M.N
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
RAMÓN MORALES GUTIÉRREZ
PRIMER VOCAL

CAPITÁN DE NAVIO C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERCARIBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

CEPG/mod